

# *Poder Judicial San Luis*

ADM 343/15

"PROTOCOLO DE AUTOS INTERLOCUTORIOS 2015"

"OLCESE LUIS FERNANDO SOLICITA INSCRIPCION EN LA MATRICULA DE MARTILLERO" EXPTE. 22-O-92 ADM 1155/15

## **RESOLUCION N° 219-STJSL – SA- 2015.-**

San Luis, DIECIOCHO de DICIEMBRE de DOS MIL QUINCE.-

**AUTOS Y VISTOS:** La solicitud formulada por el Sr. OLCESE LUIS FERNANDO.-

### **Y CONSIDERANDO:**

Los domicilios denunciados, la declaración jurada formulada y demás constancias de autos que dan cuenta de la vigencia de la inscripción en la Matrícula de Martilleros Públicos y del ejercicio de la profesión por el término requerido en el art. 36 de la Ley XIV-0371-2004;

### **SE RESUELVE:**

I.- Inscribir en la nómina de Martilleros Judiciales del año 2016 que lleva este Superior Tribunal de Justicia al Sr. **OLCESE LUIS FERNANDO D.N.I. N° 17.810.064**, para actuar en la Primera Circunscripción Judicial, según el domicilio denunciado.-

II.- Téngase presente la inscripción para el sorteo previsto en el art. 34 de la Ley XIV-0371-2004.-

REGÍSTRESE. NOTIFÍQUESE.-

MV-MC

La presente actuación se encuentra firmada digitalmente en el sistema de gestión informático por los Señores Ministros del Superior Tribunal de Justicia Dres. HORACIO GUILLERMO ZAVALA RODRÍGUEZ, OMAR ESTEBAN URÍA y OSCAR EDUARDO GATICA. No siendo necesaria la firma manuscrita, Art. 11 y 82 Acuerdo 263/15.-